“CORIMON, C.A.”

CAPITAL AUTORIZADO: Bs. 2,00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: Bs. 0,15

Caracas, Venezuela

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Corimon, C.A., que se celebrará el día 19 de noviembre de 2021, a las 10:30 de la mañana. La misma se llevará a cabo de manera no presencial, a través de la modalidad de video conferencia; y tendrá por objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos contenidos en la agenda:

**PRIMERO**: Considerar y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, con vista del informe de los Comisarios, así como del informe de la Junta Directiva.

**SEGUNDO**: Considerar y resolver con vistas al proyecto que presentara la Junta Directiva, sobre el decreto de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Utilidades No Distribuidas, pagado en efectivo.

**TERCERO**: Considerar y resolver sobre la modificación del Artículo 15 de los estatutos sociales, referente a la integración de la Junta Directiva, la cual estará compuesta por 5 Directores Principales.

**CUARTO**: Considerar y resolver sobre el nombramiento y/o ratificación de la Junta Directiva y la remuneración de los directores.

**QUINTO**: Considerar y resolver acerca del nombramiento de los Comisarios y sus suplentes, así como fijarles su remuneración; y sobre la designación de una firma independiente de contadores públicos para que emita su dictamen sobre los Estados Financieros anuales de la compañía.

**SEXTO**: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social de CORIMON, C.A. en la cantidad de Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Bolívares con 85/100 (Bs. 7.499.999,85), para elevarlo a la cantidad de Siete Millones Quinientos Mil Bolívares (Bs. 7.500.000), mediante la capitalización de saldos disponibles al 30 de abril de 2021 en las cuentas “Prima en emisión de acciones” y “Actualización de capital”.

**SÉPTIMO**: De ser aprobado el punto anterior, considerar y resolver sobre la modificación del valor nominal actual de las acciones de CORIMON, C.A., para elevarlo de la cantidad de Bs. 0,000000001 por acción, a la cantidad de Bs. 0,05 por acción.

**OCTAVO**: Considerar y resolver, acerca de la propuesta de aumento del capital social autorizado de la compañía hasta por la cantidad de Veinticinco Millones Cuatrocientos Veinte Mil Bolívares (Bs. 25.420.000) y de conformidad con el artículo 76 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores autorizar a la Junta Directiva para aumentar el capital suscrito hasta el límite del capital autorizado, dentro de los 2 años siguientes a la autorización concedida.

**NOVENO**: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía en Setecientos Cincuenta mil Setenta y Tres Bolívares con 45 céntimos (Bs. Bs. 750.073,45) mediante la emisión de Quince Millones Un Mil Cuatrocientas Sesenta y Nueve (15.001.469) nuevas acciones comunes, las cuales tendrán un valor nominal de Bs. 0,05 cada una, y su valor de venta será de Bs. 0,80 con una prima de 0,75 por cada acción, a ser suscritas en dinero efectivo, en forma exclusiva, por los señores accionistas de la compañía de la forma siguiente:

1. Se ofrecerá una (01) nueva acción por cada diez (10) acciones que los accionistas posean en la compañía.
2. 2) Se considerarán las fracciones de acciones, las cuales se redondearán al número superior siguiente. Los accionistas que posean menos de diez (10) acciones, su fracción de acción se redondeara a una (01) acción y los que posean más de diez (10) acciones, sus fracciones se elevaran al número entero siguiente.

**DECIMO**: Autorizar ampliamente a la Junta Directiva de la compañía, para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea.

La Junta Directiva

Caracas, 03 de noviembre de 2021.

1. Se participa a los señores accionistas que la memoria y cuenta presentada por la Junta Directiva, los estados financieros auditados por contadores públicos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021 y el informe de los Comisarios, se encontrarán a su disposición en la página web de la empresa [www.corimon.com](http://www.corimon.com).

2. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder, enviada con al menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la asamblea a los correos electrónicos amelia\_ibarra@ corimon.com y/o [gabriela\_briceno@corimon.com](mailto:gabriela_briceno@corimon.com)

3. Las instrucciones a seguir para asistir a la Asamblea de manera no presencial, serán publicadas en el portal web de la empresa [www.corimon.com](http://www.corimon.com).y suministradas directamente por la empresa, mediante solicitud enviada a los correos electrónicos [amelia\_ibarra@corimon.com](mailto:amelia_ibarra@corimon.com) y/o [gabriela\_briceno@corimon.com](mailto:gabriela_briceno@corimon.com)